

# LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS  
ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

### PRECIOS de suscripción

Granada	1.50 p.	4.50 p.	9 p.	18 p.
Provincias	1.75 p.	5 p.	10 p.	20 p.
Portugal	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Unión Postal	2.50 p.	7.50 p.	15 p.	30 p.
Demás países	3 p.	9 p.	18 p.	36 p.

### PRECIOS de inserciones

1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
2 p.	1 p.	0.50 p.	0.25 p.
5 p.	3 p.	2 p.	1 p.
10 p.	5 p.	3 p.	1.50 p.
100 p.	50 p.	25 p.	12.50 p.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

## FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

Oficinas e Imprenta, Párraga, 5, y Puentezuelas, 2 triplicado

TELÉFONO 177.-APARTADO DE CORREOS, 27.

50 céntimos número

**LA PUBLICIDAD**  
Es el periódico de mayor circulación de Granada y su provincia

**FABRICA DE ABONOS**  
Fórmulas especiales para toda clase de cultivos  
**CARRILLO Y C.ª**  
Venta de primeras materias,  
CAMPO VERDE, 3, GRANADA

**San Jerónimo.**  
En este conocida establecimiento del compra venta mercantil, puede obtener el público ventajas extraordinarias, mereced al sistema de negociación empleado, que permite realizar un doble beneficio en provecho del comprador.  
**ZACATIN, 25**  
Los que necesiten adquirir alhajas, novedades y demás artículos que suelen ser objeto de esta contratación, deben visitar la casa de SAN JERONIMO, en la completa seguridad de que han de quedar sorprendidos altamente satisfechos

## DECLARACIONES DE COSTA

Hed aquí un extracto de las declaraciones hechas por D. Joaquín Costa a un redactor de *El Globo*; lamentando que la mucha extensión del trabajo nos prive de publicarlas íntegras.

Estas son algunas de las preguntas hechas por el periodista, con las respuestas dadas por el Sr. Costa:

—¿Juzga usted capaces a los políticos del turno para resolver a derechas tantos áridos problemas y llevar la solución a la *Gaceta* y a la realidad?

—Quiéiera que no fuese tan inocente la pregunta ni tan obvia y llana la respuesta. Ha podido usted ya apreciar el aspecto financiero de la política hidráulica; la masa enorme de capitales que requiere su realización y habría de arbitrar el Estado. Pues tanto como dinero, hace falta hombre. Y aún estimo más difícil encontrar hombre que dinero. He aquí ahora mi respuesta: *si vis monentium adspicere*, contemple el género de ministro que, en un gabinete de altura, le ha tocado a la agricultura. Tan ayuno de preparación, tan ajeno a los problemas de la política agraria como el labriego más analfabeto, cae, sin embargo en la tentación de mostrar iniciativas y juzgando que un segundo cañonazo llegará a donde no alcanzó el primero, erige al lado del Consejo de Agricultura un Consejo nuevo para que le estudie las conclusiones de los Congresos agrícolas nacionales y extranjeros, que ni siquiera él debiera tener necesidad de estudiar, que debía tener ya estudiadas cuando aceptó un cargo, como ese, no honorario ni gratuito y que no es obligatorio desempeñar. Un ministro que, en vez de ganar terreno sobre sus antecesores, echa a andar para atrás y una Comisión especial encargada de estudiar los estudios de los Congresos agrícolas! ¡A estas alturas! ¡en 1903! Cuando un país sufre tales burlas, las merece.

—Habrá sido inocente mi pregunta, pero todavía no me la ha contestado usted.

—Sí, porque yo no he mirado al ministro como individualidad, sino como tipo. Los que puedan venir detrás, conservadores y liberales, no lo mejorarán, aunque tampoco creo que puedan hacerlo bueno. Nos los sabemos a todos de memoria. Por confesión propia, ya antes de 1898 habían fracasado; después de 1898 se han limitado a fracasar otra vez. Por confesión propia también, necesita España una revolución muy honda hecha desde el gobierno, y tan urgente, que acaso fuera tardía; pero esa revolución no se halla al alcance de su mano. Por amor de España, hace tiempo que debieron retirarse; por insinuo de la propia conservación, hace tiempo que debimos jubilarlos.

—Y sustituirlos por otros dentro del actual régimen político?

—No, que tanto o más que ellos ha fracasado la dinastía. En más de cien años no ha tenido ésta, ni un solo hombre que dar a su país de adopción: con ella España carece, como ha carecido durante cuatro generaciones, de uno de sus órganos más esenciales: ha carecido y sigue careciendo de poder moderador. Además, ¿dónde encontraría hombres culpables para verificar la sustitución? También las ciencias y letras han fracasado.

—¿Quiere eso decir...?

—Que se ha hecho precisa, desgraciadamente, una revolución de abajo: lo primero, para que abra camino a la revolución de arriba, desbrozándose los obstáculos;

y luego, para que renueve el personal gobernante de los últimos 29 años, poniendo término a la interinidad que dió principio en el protocolo de Washington.

—¿La República!

—Es lo único viable que queda por ensayar. A ella volverán todos la vista: los que no por republicanos, por españoles.

## EL DESAFIO DE TARFE

Este Tarfe no era el moro del clásico romance, aunque bien pudiera ser descendiente suyo. Era nuestro Tarfe una excelente persona; joven, de buena presencia, de carácter alegre y... bastante pobre.

Conque después de adjetivado de tal modo, ustedes dirán si el Tarfe de nuestro cuento sería enamorado y si tendría partido entre el sexo contrario al varonil (que por eso de serle contrario trataba de hacerle suyo). Lo último, lo de ser pobre, era lo peor, porque para alternar con el bello sexo hace falta tanto oro como amor. Pero ¡bah! no todas las mujeres se sacrifican por el vil metal; todavía restan algunas que—según ellas—sólo se rinden por cariño, y nada nos cuesta creerlas.

Además, Tarfe gastaba con ellas cuanto tenía, y al que gasta lo que tiene no hay que pedirle más, máxime cuando si gasta poco, es porque antes ha gastado mucho, como le acontecía a aquél, pues, en pretérito tiempo, derrochó con las damas y galanes la herencia legada por sus padres, y al presente, para agenciarse un puñado de plata que dilapidar con prontitud y esmero, era capaz de cometer cualquier picardía.

Ahora presento a ustedes al señor Zaide, es de creer que también descendiente del famoso moro del romance, el enemigo del moro Tarfe; un tipo completamente contrario al homónimo de éste. Porque nuestro Zaide era feo, viejo, de pésima presencia, poco aficionado a las faldas y mucho a las moredas. Sus padres le legaron tan sólo unos pantalones con más agujeros que una criba, para los días de trabajo y para los días de fiesta; pero supo ser hacendoso y ahorrador, y con sus ahorros se dedicó a la usura y llegó a ser rico.

Los dos tipos tan antitéticos que ya conocen ustedes llegaron a encontrarse. ¿Dónde? ¿cómo? En casa de una bella. Zaide, aunque tarde, cayó en las garras del amor. ¡Por qué no, si Angelita era capaz de enloquecer a un santo! Alto, esbelta, de tez blanca y sonrosada, de cabellera rubia, de turgente seno y formas redondas, la niña era un ser ideal, un verdadero querube. Para corroborar más este aserto, vivía muy cerquita de la gloria, en un séptimo piso que, por habitario ella, era el séptimo cielo de Mahoma. No obstante alcanzar tal honor, aquella habitación rentaba mensualmente diez pesetas y Angelita se olvidó durante una larga temporada de hacerlas efectivas, lo que motivó que Zaide, que era el propietario de la finca, la visitase en cierta ocasión diciendo colérico:



—Señorita, sobre usted aquí y le voy a poner los muebles en la calle.  
—No se incomode usted, señor mío. Tanto trabajo a su edad... Llamaré a un mozo.

—Recuerde usted que no me ha pagado en cuatro meses.

—Ya me lo daba a mí el corazón...

—Pues págume usted ahora.

—Es que... mire usted, ahora me da el corazón también que no tengo dinero.

—Esto no puede seguir así. Múdesese usted inmediatamente.

—Ya me he mudado. Vea usted en aquella silla mi traje de casa. Como que voy a salir ahora. ¡Ay, qué poco considerades y qué descortesos son ustedes algunos! Parece mentira que no rindan culto a nuestros encantos.

El casero miró a la joven atentamente y murmuró:

—Pues es cierto... Es usted bastante guapa, ¡caracolés! ¿Y dónde va usted?

—¡Pah! A empuñar ese bañín, recuerdo de una persona querida,

—¿A ver? (El señor Zaide examinó la prenda con mucha escrupulosidad). Era nueva, elegante, de excelente tela; forro de seda y adornos de terciopelo.

—¿Le gusta a usted?—preguntó la céntrica rubia.

—¡Hum! no es maleja. Si yo le comprase a usted ese efecto para tener una memoria suya... Tome por él este billete de veinticinco pesetas... y ya es mío.

—Muchísimas gracias.

—Si yo por usted soy capaz del mayor sacrificio. Véalo usted... y jamás cuente a nadie mi heroico rasgo.

Diciendo esto rompió los recibos de inquilinato.

—Ya no me debe usted nada, nada... mas que un poquito de amor... Porque desde ahora... la adoro a usted... Mi pasión es inmensa; como que entre el bañín y los recibos me cuesta cincuenta y cinco pesetas... no quiero pensarlo... ¿Quiere usted que la acompañe?

—Otra vez será. Vaya ¡bah!

Y la sensible señorita bajó la escalera cantando y dejando atónico al prodigioso casero con el bañín en las manos y un terrible desasosiego dentro del cuerpo. Al fin, malhumorado, soltó el bañín y salió de allí murmurando:

—¡Juro que ella me lo pondrá con sus angelicas manos. ¡Oncé duros! Qué caras cuestan las pasiones!

Sébase que Tarfe amaba a Angelita y que esta quería a Tarfe como a las niñas azules de sus ojos, que eran dos niñas divinas que le servían a Tarfe de espejos, pues se miraba en ellas a diario, de seis a diez de la noche, en la habitación de su adorada, donde tenía tal confianza que, al llegar, se ponía el bañín que conocemos y que ella le guardaba.

—Puede usted examinar esta caja: contiene dos magníficas pistolas cinceladas con oro; las culatas son de nácar; valor de ambas, según factura, mil pesetas. Son de un individuo a quien presté docientas con esta garantía y aún no me las ha devuelto. Pues bien, una de estas dos pistolas ha de hacer que perezca uno de nosotros. Ya están cargadas.

—Está bien; batámonos a escape; le estoy deseando—le contestó tarfe a Zaide con toda prosopopeya.—Entre las muchas cosas que yo necesito están un gabán de invierno y la vida de usted. Me urgen.

La sangre fría de Tarfe heló la caliente sangre de Zaide, quien ante su glacialidad frasco tamboroso:

—Antes ha de concederme usted diez minutos; nada más que diez. Voy a retirarme bajo aquellas encinas para ponerme bien con Dios, por si expiro. No he tenido hoy aún tiempo para rezar mis oraciones.

—Está bien; a mí tampoco me gusta estar ocioso y aprovecharé bien ese tiempo.

Llamó al cochero, le dió ciertas señas y exclamó, metiéndose en el coche:

—¡Al galope!

Poco después el vehículo había desaparecido.

Zaide, después de orar, fuése al sitio donde había estado con su rival, y allí aguardó impaciente.

Cuando ya había transcurrido más de una hora, volvió el coche. Iba vacío.

Llamó; franqueó la puerta y... ¡cielos! ¡su adorada con otro y el otro con el bañín y él con once duros menos!

¡Qué escena se desarrolló entonces! Zaide, cegado por la ira, se arrojó sobre Tarfe y... ¡puff! ¡puff! ¡puff!

Tres bofetadas ¡Tres! ¡Vaya si fueron tres!... Tarfe las contó muy bien. Después cogió un plumero que vio sobre una mesa y se lanzó contra Zaide con intención de sacarle los ojos con el mango y después atravesarle los oídos; más Angelita se interpuso gimiendo.

Zaide, entonces, se acercó al dintel de la puerta, murmurando:

—Caballero, nada de escándalos. Mañana al amanecer nos veremos las caras.

—¿Para qué? interrogó Angelita lloriqueando.—La de ese ya la tiene usted bien conocida; bastante se la acaba de palpar.

—Al amanecer—replicó Zaide—estaré a las órdenes de usted. ¿Armas? ¡Sí!

—Venga usted a buscarme. En la puerta de esta casa encontrará dos coches; monte usted en uno; en el otro subirá yo. Sin testigos; me encargo de las armas y de pagar el alquiler de aquéllas. Y salió dando un portazo.

Angelita siguió llorando y rogó a su amante que no se batiera. Pretensión inútil; le escocía la cara y quería vengar aquel ultraje. No obstante, al despedirse de ella, ablandóronle sus lágrimas y algo le prometió muy bajito.

Ya el sol se preparaba a apuntar sus rayos, cuando Zaide, dispuesto a apuntar a Tarfe, bajó a la calle con un bulto y se metió en una «manuela». Tarfe, que llegó también apuntando tranquilamente, con lápiz, la cuenta de la lavandera, introdujose en otra y ambas rodaron hasta un sitio campestre, bastante lejano de la población. Allí bajaron, saludáronse y Zaide dijo a Tarfe, descubriendo el bulto ciego:

—Puede usted examinar esta caja: contiene dos magníficas pistolas cinceladas con oro; las culatas son de nácar; valor de ambas, según factura, mil pesetas. Son de un individuo a quien presté docientas con esta garantía y aún no me las ha devuelto. Pues bien, una de estas dos pistolas ha de hacer que perezca uno de nosotros. Ya están cargadas.

—Está bien; batámonos a escape; le estoy deseando—le contestó tarfe a Zaide con toda prosopopeya.—Entre las muchas cosas que yo necesito están un gabán de invierno y la vida de usted. Me urgen.

La sangre fría de Tarfe heló la caliente sangre de Zaide, quien ante su glacialidad frasco tamboroso:

—Antes ha de concederme usted diez minutos; nada más que diez. Voy a retirarme bajo aquellas encinas para ponerme bien con Dios, por si expiro. No he tenido hoy aún tiempo para rezar mis oraciones.

—Está bien; a mí tampoco me gusta estar ocioso y aprovecharé bien ese tiempo.

Llamó al cochero, le dió ciertas señas y exclamó, metiéndose en el coche:

—¡Al galope!

Poco después el vehículo había desaparecido.

Zaide, después de orar, fuése al sitio donde había estado con su rival, y allí aguardó impaciente.

Cuando ya había transcurrido más de una hora, volvió el coche. Iba vacío.

Llamó; franqueó la puerta y... ¡cielos! ¡su adorada con otro y el otro con el bañín y él con once duros menos!

¡Qué escena se desarrolló entonces! Zaide, cegado por la ira, se arrojó sobre Tarfe y... ¡puff! ¡puff! ¡puff!

Tres bofetadas ¡Tres! ¡Vaya si fueron tres!... Tarfe las contó muy bien. Después cogió un plumero que vio sobre una mesa y se lanzó contra Zaide con intención de sacarle los ojos con el mango y después atravesarle los oídos; más Angelita se interpuso gimiendo.

Zaide, entonces, se acercó al dintel de la puerta, murmurando:

—Caballero, nada de escándalos. Mañana al amanecer nos veremos las caras.

—¿Para qué? interrogó Angelita lloriqueando.—La de ese ya la tiene usted bien conocida; bastante se la acaba de palpar.

—Al amanecer—replicó Zaide—estaré a las órdenes de usted. ¿Armas? ¡Sí!

—Venga usted a buscarme. En la puerta de esta casa encontrará dos coches; monte usted en uno; en el otro subirá yo. Sin testigos; me encargo de las armas y de pagar el alquiler de aquéllas. Y salió dando un portazo.

Angelita siguió llorando y rogó a su amante que no se batiera. Pretensión inútil; le escocía la cara y quería vengar aquel ultraje. No obstante, al despedirse de ella, ablandóronle sus lágrimas y algo le prometió muy bajito.

Ya el sol se preparaba a apuntar sus rayos, cuando Zaide, dispuesto a apuntar a Tarfe, bajó a la calle con un bulto y se metió en una «manuela». Tarfe, que llegó también apuntando tranquilamente, con lápiz, la cuenta de la lavandera, introdujose en otra y ambas rodaron hasta un sitio campestre, bastante lejano de la población. Allí bajaron, saludáronse y Zaide dijo a Tarfe, descubriendo el bulto ciego:

—Puede usted examinar esta caja: contiene dos magníficas pistolas cinceladas con oro; las culatas son de nácar; valor de ambas, según factura, mil pesetas. Son de un individuo a quien presté docientas con esta garantía y aún no me las ha devuelto. Pues bien, una de estas dos pistolas ha de hacer que perezca uno de nosotros. Ya están cargadas.

—Está bien; batámonos a escape; le estoy deseando—le contestó tarfe a Zaide con toda prosopopeya.—Entre las muchas cosas que yo necesito están un gabán de invierno y la vida de usted. Me urgen.

La sangre fría de Tarfe heló la caliente sangre de Zaide, quien ante su glacialidad frasco tamboroso:

—Antes ha de concederme usted diez minutos; nada más que diez. Voy a retirarme bajo aquellas encinas para ponerme bien con Dios, por si expiro. No he tenido hoy aún tiempo para rezar mis oraciones.

—Está bien; a mí tampoco me gusta estar ocioso y aprovecharé bien ese tiempo.

Llamó al cochero, le dió ciertas señas y exclamó, metiéndose en el coche:

—¡Al galope!

Poco después el vehículo había desaparecido.

Zaide, después de orar, fuése al sitio donde había estado con su rival, y allí aguardó impaciente.

Cuando ya había transcurrido más de una hora, volvió el coche. Iba vacío.

Llamó; franqueó la puerta y... ¡cielos! ¡su adorada con otro y el otro con el bañín y él con once duros menos!

¡Qué escena se desarrolló entonces! Zaide, cegado por la ira, se arrojó sobre Tarfe y... ¡puff! ¡puff! ¡puff!

Tres bofetadas ¡Tres! ¡Vaya si fueron tres!... Tarfe las contó muy bien. Después cogió un plumero que vio sobre una mesa y se lanzó contra Zaide con intención de sacarle los ojos con el mango y después atravesarle los oídos; más Angelita se interpuso gimiendo.

Zaide, entonces, se acercó al dintel de la puerta, murmurando:

—Caballero, nada de escándalos. Mañana al amanecer nos veremos las caras.

—¿Para qué? interrogó Angelita lloriqueando.—La de ese ya la tiene usted bien conocida; bastante se la acaba de palpar.

—Al amanecer—replicó Zaide—estaré a las órdenes de usted. ¿Armas? ¡Sí!

—Venga usted a buscarme. En la puerta de esta casa encontrará dos coches; monte usted en uno; en el otro subirá yo. Sin testigos; me encargo de las armas y de pagar el alquiler de aquéllas. Y salió dando un portazo.



—Puede usted examinar esta caja: contiene dos magníficas pistolas cinceladas con oro; las culatas son de nácar; valor de ambas, según factura, mil pesetas. Son de un individuo a quien presté docientas con esta garantía y aún no me las ha devuelto. Pues bien, una de estas dos pistolas ha de hacer que perezca uno de nosotros. Ya están cargadas.

—Está bien; batámonos a escape; le estoy deseando—le contestó tarfe a Zaide con toda prosopopeya.—Entre las muchas cosas que yo necesito están un gabán de invierno y la vida de usted. Me urgen.

La sangre fría de Tarfe heló la caliente sangre de Zaide, quien ante su glacialidad frasco tamboroso:

—Antes ha de concederme usted diez minutos; nada más que diez. Voy a retirarme bajo aquellas encinas para ponerme bien con Dios, por si expiro. No he tenido hoy aún tiempo para rezar mis oraciones.

—Está bien; a mí tampoco me gusta estar ocioso y aprovecharé bien ese tiempo.

Llamó al cochero, le dió ciertas señas y exclamó, metiéndose en el coche:

—¡Al galope!

Poco después el vehículo había desaparecido.

Zaide, después de orar, fuése al sitio donde había estado con su rival, y allí aguardó impaciente.

Cuando ya había transcurrido más de una hora, volvió el coche. Iba vacío.

Llamó; franqueó la puerta y... ¡cielos! ¡su adorada con otro y el otro con el bañín y él con once duros menos!

¡Qué escena se desarrolló entonces! Zaide, cegado por la ira, se arrojó sobre Tarfe y... ¡puff! ¡puff! ¡puff!

Tres bofetadas ¡Tres! ¡Vaya si fueron tres!... Tarfe las contó muy bien. Después cogió un plumero que vio sobre una mesa y se lanzó contra Zaide con intención de sacarle los ojos con el mango y después atravesarle los oídos; más Angelita se interpuso gimiendo.

Zaide, entonces, se acercó al dintel de la puerta, murmurando:

—Caballero, nada de escándalos. Mañana al amanecer nos veremos las caras.

—¿Para qué? interrogó Angelita lloriqueando.—La de ese ya la tiene usted bien conocida; bastante se la acaba de palpar.

—Al amanecer—replicó Zaide—estaré a las órdenes de usted. ¿Armas? ¡Sí!

—Venga usted a buscarme. En la puerta de esta casa encontrará dos coches; monte usted en uno; en el otro subirá yo. Sin testigos; me encargo de las armas y de pagar el alquiler de aquéllas. Y salió dando un portazo.

Apesó el auriga y entregó una carta a Zaide. Este la abrió y leyó:

«Dispense la tardanza. He tenido que esperar que abriera su tienda un amigo preñador, a quien he vendido las pistolas por ciento cincuenta pesetas. Que se maten otros con ellas.—Tarfe.»

Zaide, después de leer aquello, quedó como alado. ¡Qué pérdidas había experimentado en menos de veinticuatro horas! ¡Siguiendo así se arruinaría! ¡Y todo por una mujer!

Lanzó un suspiro enorme; dió un brinco atroz, y cayó en tierra. ¡Estaba difunto!

Tarfe había vencido sin armas, dejando a su enemigo cadáver en el campo del honor.

JULIO VICTOR TOMEY.

## Granada al día

### El banquete al Sr. Tegéiro

Los señores que forman la Comisión organizadora del banquete con que se propone obsequiar el Comercio de Granada, al nuevo alcalde don Manuel Te-

géro Meléndez, ha recibido de éste un telegrama en que dice le es imposible regresar de Madrid para mañana domingo.

En su consecuencia, el proyectado banquete en los hoteles de la Alhambra, queda aplazado, y oportunamente se avisará por medio de la prensa la fecha en que haya de celebrarse.

Se ha pedido al Gobernador nota de las circunstancias personales de don Vicente Fernández, Vice cónsul en Albuñol de la república del Uruguay, para expedirle el *equoator*.

La guardia civil ha detenido en La Mamola a Evaristo Rodríguez García, el cual se dedicaba a expender billetes falsos del Banco de España.

—En Polopos, a Miguel Santiago Peña, que ocasionó heridas a Rosario Martín Vargas.

Se ha interpuesto recurso de casación contra la sentencia recaída en autos procedentes del juzgado de Almería seguidos entre D. Vicente Gay Marcos y otros con D. Francisco Rodríguez Ramón, sobre restitución de mercancías.

Se le ha concedido pensión de 500 pesetas anuales a D. Josefa Gilabert, viuda del oficial de aduanas D. Bernardino León Martínez.

El rector de la Universidad ha nombrado maestro de la escuela de niños de Sedella, D. Juan Molina Palomo; de la de Montejaque, D. Francisco Bravo Miellán; de la de Torremolinos, D. Juan Herrero Ramos.

El juez de instrucción de Orgiva ha dictado auto de procesamiento y suspensión contra el alcalde del ayuntamiento de Trevélez D. José Ruiz Alonso y los concejales D. Francisco Mendoza Martín, D. Ramón Jiménez Castro, D. Francisco Castro Pérez y D. Juan Jiménez Castro.

Para sustituirlos han sido nombrados concejales interinos D. Joaquín Gallegos Castro, D. Juan Aragón Castro, D. José Martín Castro, D. Francisco Ortiz Castro y D. Joaquín Martín Jiménez.

El mismo juez ha decretado también el procesamiento y suspensión del alcalde del ayuntamiento de Medina Fontales D. José López Pérez y de los concejales D. Antonio Esteban, D. José Alvarez Rodríguez, D. Gregorio García Alvarez y D. Ramón Esteban Martín.

Les sustituyen interinamente D. Manuel Pérez Rodríguez, D. Bernardino Rodríguez López, D. Manuel García Pérez y D. José Salguero Domínguez.

El Gobernador civil ha dirigido una circular a los alcaldes, previniéndoles cumplan lo dispuesto en la real orden que dicta reglas para la concentración de los reclutas del actual reemplazo.

Se ha remitido al secretario general de cuentas del reino estado de los presupuestos municipales de gastos de esta provincia que exceden de 100.000 pesetas. Corresponden a Granada, Baza, Cúllar Baza, Guadix, Loja y Motril.

Se encuentra girando una visita a algunas escuelas de pueblos de esta provincia el inspector de primera enseñanza don Enrique Bautista Arista.

El juez de instrucción del distrito del Sagrario de esta ciudad, llama a Julián Garis:

—El de Huéscar a José Díaz López.

—El de Guadix a don Agustín Alcázar Martín.

—El de Loja, a Segundo Serrano Sánchez.

D. Manuel de la Puente Apecechea ha solicitado la propiedad de 24 pertenencias mineras de hierro, con el nombre de «La Lojeña», en jurisdicción de Loja.

Cumplirá condena en el penal de esta ciudad José Molina.

—En la cárcel correccional de Ugijar Antonio Díaz Peñañal.

EUGENIO LEBÓN Y COMP. FABRICAS DE GRANADA ELECTRICIDAD.

Instalaciones de alumbrado y calefacción por cuenta de la Empresa, no haciendo el consumidor más desembolsos que el importe de los aparatos y mecheros. Con el machero Auer, se obtiene la luz más barata que se conoce en el día. La cocina de gas es limpia, económica y cómoda, con su uso se obtiene mejor condimentación en las comidas, por su cocción uniforme. El contador automático, resuelve el problema del alumbrado y calefacción en la clase humilde. Venta y alquiler de toda clase de aparatos de alumbrado y calefacción. Encendedores automáticos de varios sistemas. Instalaciones mixtas de gas y de electricidad, obteniendo el máximo de luz con el máximo de economía. Para más detalles, dirigirse a las oficinas, en la misma fábrica. Centro de avisos y venta de aparatos, Acera del Casino 35.

Instalaciones de lujo y económicas por el precio estricto del coste, haciéndose los abonos por contador de energía ó por tantos alcesos. Con el uso racional de los contadores, gasta el consumidor lo que quiere, teniendo cuantas luces le convengan para su mejor servicio, y obteniendo así un alumbrado cómodo y económico. Aparatos de todas clases para alumbrado eléctrico y mixto, á los precios más bajos que se conocen en esta plaza. Lámparas eléctricas de las mejores marcas y calidad garantizadas. Servicio completo y seguro desde el anéchecho hasta el día.

El tribunal calificador fué constituido del modo siguiente: Canónigo del Sacro-Monte D. Manuel Medina Oimos, presidente; catedrático de taquigrafía D. Manuel Javes, vocal; y el doctor don Diego Ventaja Milán, secretario.

Hoy á las dos de la tarde celebrará uno de sus acostumbrados recreos en el Hipódromo de los Baños de Armilla la sociedad «Tiro de Pichones».

El día 1.º de Marzo próximo tienen que incorporarse á la Caja recluta de Granada los individuos que quedaron como quinta parte del reemplazo 1901 y los que pertenecen á las tres quintas partes del de 1902, cuya incorporación se ha interesado por conducto de los alcaldes de sus pueblos respectivos.

Consejo utilísimo

La percha en las digestiones, causada por disgiestes, vida sedentaria ó por excesos, se corrige con el «Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos». Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra «Stomalia», marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Se ha enviado al director del Instituto general y técnico de Baeza el título de Bachiller en Artes expedido á D. Rafael García Peña.

Viajeros

Hotel Victoria.—Llegaron anoche, don Juan Gutiérrez y don José Jiménez y familia.

Hotel París.—Llegaron anoche, don Ramón Santasusana, don Tomás Cortés, don Francisco Romero, don Esteban Bengos, don Antonio Rodamilans, don Idefonso Jiménez, don Eduardo Bengos y don Francisco Pérez.

Se les han expedido licencias de uso de armas á don Francisco Oviedo Freire, don José Miranda Muñoz, don José Linares Sánchez, don Francisco Alvarez y don Alejandro Heras Carrasco.

Comisión provincial

Sesión de ayer. La presidió el Sr. Vargas y asistieron los Sres. Moreno Pérez, Montes, Hitos, Espada, Pérez del Pulgar y Rodríguez Aguilera.

Se acordó: Pedir antecedentes para resolver una instancia del auxiliar de la Junta de Instrucción pública don Eduardo Espejo Hinojosa.

Conceder lactancias externas á los hijos de don Enrique Jiménez, Antonio Ponceas Romero y Salvador Rodríguez Martín.

Que se pidan los datos necesarios para resolver la instancia en que Manuel Ramírez Fernández interesa que se le conceda una plaza de incurable.

Que ingrese en el Hospicio Agustín Aranda Puertas.

Que saigan del mismo establecimiento Antonio y Matilde Rodríguez Mendoza.

Aprobar un presupuesto de 321 pesetas, con destino á blanqueo y obras de reparación del hospital de San Juan de Dios.

Dejar sobre la mesa para estudio el expediente sobre validez de las elecciones celebradas en Baulá de las Villas.

Aprobar una cuenta de 76770 pesetas, rendida por el Director del hospital de San Juan de Dios, que importó la comida extraordinaria dada á los acogidos en aquel establecimiento el año 1900.

En la secretaría del ayuntamiento de Alcala, se encuentra expuesto al público el reparto vecinal. —En la del de Moril, el de las cédulas personales.

Defunciones y nacimientos

En los juzgados municipales de esta ciudad se registraron ayer los siguientes: Sagrario.—Muriéron, Julia García Fernández, Manuel Guerrero y García, Francisco Corpas Jiménez y Manuel Fernández Traperó. Nacimientos, 4.

Campillo.—Muriéron, Emilia Ruiz Navarro, Evangelina Gómez Varela y Angeles Martínez. Nacimientos, 3.

Salvador.—Nacimientos, 3.

El Alcalde, con motivo de las próximas fiestas del Carnaval, ha publicado las siguientes prevenciones:

1.º Se permiten máscaras públicas en los días 22, 23 y 24 de Febrero, desde las nueve de la mañana hasta las oraciones, prohibiéndose desde hora el uso del antifaz por las plazas y calles.

2.º Se recomienda muy eficazmente que los trajes de máscaras sean decorosos, para que con ellos no se ofenda la moral pública y las buenas costumbres, imponiéndose las multas que procedan á todo el que vista un disfraz inculto é inmoderado.

3.º Queda prohibido el uso de distintivos, condecoraciones de autoridades civiles, militares y eclesiásticas, como asimismo de las órdenes religiosas.

4.º Sólo la autoridad y sus agentes tienen facultad para mandar quitar la careta á los que faltando al respeto que debe guardarse, cometan abusos ó alteren la tranquilidad pública.

5.º No se permitirá la entrada de máscaras en los templos. En los cafés, fondas y demás establecimientos públicos pueden penetrar aquéllas, pero sin antifaz.

6.º Se prohíbe pedir bajo ningún pretexto, á no ser á los que están competentemente autorizados.

7.º El paseo de coches se establece en las vías siguientes: Puerta Real, derecha, bajando á la vía de carruajes del mismo lado de la Carrera, para dar la vuelta por el Salón y subir al Campillo, Acera del Casino, Puerta Real, Reyes Católicos, acera de la derecha subiendo,

dando la vuelta por la Plaza Nueva, para bajar por la otra acera y seguir la ruta ya expresada. Como puntos de cruce para carruajes, se determinan el principio y el final del paseo de la Carrera; quedando absolutamente prohibido se alteren estas disposiciones, ni que salgan los carruajes del paso, debiendo marchar unos detrás de otros y no apurados. Se prohíbe el paso de bicicletas, etc., por la Carrera de Jenil y demás paseos.

8.º No se permite arrojar huevos artificiales, saquillos, polvos, plumas, agua, y en general, todo aquello que pueda causar molestias ó daño á las personas.

9.º Una vez arrojados los papeillos, de que como broma permitida se hace uso en las calles, establecimientos y demás sitios públicos, no se consentirá en manera alguna recogerlos del suelo para utilizarlos nuevamente.

10.º El precio de las sillas que se coleccionen en los paseos será el de quince céntimos de peseta.

11.º Los carruajes que concurren á los paseos, deben satisfacer el impuesto establecido con sujeción á la tarifa siguiente:

Los de dos caballerías, por los tres días de Carnaval, 10 pesetas; los de una sola, por ídem, 7 50; los de dos ó más, por un sólo día, 5; los de una, por ídem, 3 75.

Las tarjetas que acrediten el pago serán expedidas en la secretaría del Ayuntamiento, de diez de la mañana á cinco de la tarde.

12.º Las infracciones que se cometan se castigarán con arreglo á las disposiciones legales.

Esta Alcaldía excita el buen gusto del vecindario con objeto de que los disfraces de las máscaras y los adornos de los carruajes sean dignos del renombre de nuestra capital.

Los señores Tenientes de Alcalde, en sus respectivos distritos, quedan encargados de hacer guardar las prevenciones del presente edicto, y á aquéllos, la Guardia municipal y demás dependientes de mi Autoridad, denunciarán las infracciones para el correctivo que proceda.»

Curación de la tos, leve ó ferina: Pastillas Rey, mentol y cocaína. Farmacia Moderna, Príncipe 10.

Junta de Instrucción pública

Bajo la presidencia del Sr. Cámara celebró ayer sesión la junta provincial de instrucción pública, asistiendo los señores Nocete, Amor y Rico, Bautista Arista, Caro Riaño, Mosserrat, Martín Adame, Valdecasas, Segura y Aguilera.

Escusaron su asistencia el Sr. Gobernador, las Sras. Soñe y Herrerasti y el señor Aguilera Moreno.

Se dió cuenta del movimiento del personal ocurrido durante el mes actual, del cual tienen conocimiento nuestros lectores; de haber sido aprobada la permisa entablada por los maestros de Zafarraya y Otívar, D. José María Torres del Rey y D. Isidoro Jáimes, respectivamente.

También se dió cuenta de haber sido clasificada D.ª Emilia Zamora, viuda de D. Antonio Vizaño, maestro que fué de la escuela de niños de Albuñol, con la pensión de 513'12 pesetas.

Por último se dió cuenta de la real orden dictada dando instrucciones para la formación del censo escolar.

Se acordó:

Enviar á la Comisión provincial el expediente instruido por D. José Díaz Chacón, maestro de la escuela de Gájar, reclamando nuevo título administrativo con la mejora de sueldo que le corresponda.

Hevar á la Superioridad la instancia de D.ª María Natividad del Valle, maestra de la escuela de Juviles, que solicita jubilación por edad; que se tramite el expediente de jubilación incoado por don José Morales Román, maestro de la escuela de Villanueva Mesía y que en vista de la enfermedad que padece dicho maestro, se proceda á la formación de expediente de observación, en vez del de sustitución que ha pedido el interesado.

Dirigir nueva orden al alcalde de Jayena, para que facilite casa á la maestra de aquella escuela de niñas, procurando adopte las medidas oportunas para impedir que sea molestada la referida maestra y quede sin casa donde funcione la escuela.

Que en vista del dictamen emitido por el subdelegado de medicina y del evacuado por el inspector, informar favorablemente la solicitud de licencia, por enfermedad, de D.ª Luisa Ortigosa, maestra de la escuela de Cústrial.

Aprobar los presupuestos de las escuelas diurnas y de adultos, que ha presentado informadas favorablemente el Sr. Inspector.

Que se interese del alcalde de esta capital, dicte las órdenes convenientes para que los médicos de la beneficencia municipal, visiten mensualmente las escuelas públicas á fin de reconocer á los niños y niñas, para evitar la propagación de enfermedades contagiosas.

Que pase á la sección de edificación la oferta que hace el dueño de la núm. 14 de la calle de Santiago, para instalar en ella la escuela de niños del barrio de San Cecilio.

No habiendo justificado el maestro de la escuela de Benamaurel ni la junta local, que la escuela de adultos haya funcionado durante el año anterior, se acordó proceder á la formación de expediente administrativo, en averiguación de las causas que motivaran la clausura de dicha clase.

En vista de denuncia del alcalde de Píñar y de un suelto publicado por los periódicos, referente á ausencias indebi-

das de la maestra de Beas de Granada, se acordó instruir expediente gubernativo.

Se acordó publicar una circular en el Boletín Oficial dirigida á los alcaldes, maestros y maestras de las escuelas de la provincia, recomenándoles cumplan sus deberes, proponiéndoles: 1.º que los alcaldes den cuenta inmediatamente de las ausencias indebidas de los maestros y maestras y que comuniquen las licencias que concedan; 2.º que procuren que todas las escuelas estén dotadas de locales adecuados y que se facilite á los maestros vivienda decorosa, disponiendo que éstos continúen en los puestos de su destino aunque carezcan de local, siendo de ello responsables los ayuntamientos; 3.º que las juntas locales señalen las horas de clase, para que funcionen las escuelas. 4.º que los individuos de las juntas locales, aisladamente ó en corporación, visiten las escuelas al menos una vez mensualmente, consignando en acta el resultado de la visita y dando cuenta á la junta provincial. 5.º Que de igual manera visiten las clases de adultos, disponiendo que los alumnos que concurren á ellas sean mayores de catorce años; que no se exijan retribuciones por estas enseñanzas y que tengan un carácter eminentemente práctico á los usos de la vida y á la formación del ciudadano.

Sucesos de Andalucía

JAEN.—En Linares un carretero llamado Sergio Padilla, de 18 años, fué arrollado por el carro que guiaba, sufriendo la fractura de ambas piernas.

En estado agónico ingresó en el hospital.

ALMERIA.—Dice La Crónica Meridional:

«Parece que ya es un hecho la construcción en nuestra capital de un tranvía desde la Puerta de Belén al Puerto y estación del ferrocarril.

El dueño del proyecto, el diputado á Cortes D. Ramón Ledesma, se ha mostrado dispuesto á ceder gratuitamente sus derechos, incluyendo el proyecto, con tal de que se realice esa mejora de gran interés para nuestra capital.

Una sociedad beige, constructora del ferrocarril de Granada, Moril á Calahonda, va á tomar á su cargo la realización de ese tranvía.

Nos alegramos de que así sea, mereciendo muchos plácemes el señor Ledesma por el desprendimiento que hace del proyecto, con la condición de que se realice pronto.

Estas noticias nos las ha comunicado un estimado amigo nuestro, que está bien enterado de esos trabajos.»

—A los 77 años de edad y víctima de un rápido ataque congestivo, ha fallecido en esta capital D. Antonio Ferrer Sambrigo.

CORDOBA.—En la mina de Cabeza de Vaca, Miguel Sánchez Tena, que conducía una vagoneta, se cayó á un pocillo de rellenos, hiriéndose tan gravemente, que falleció á las pocas horas.

—Han casado, la señorita Concepción Sánchez Gama y D. Francisco y Pineda.

MALAGA.—Se está trabajando para establecer en Málaga una Universidad libre como la de Valencia.

Las dificultades son muchas, pero los iniciadores se proponen trabajar con verdadera constancia para ver de vencer los obstáculos.

El precio de los granos

Ayer salieron de la Alhóndiga 181 q. m. de trigo, equivalentes á 421 fanegas, que se pagaron de 38 á 44 reales una; la cebada, de 28 á 30; las habas, de 40 á 44; el maíz, de 40 á 44 y los yerros de 40 á 42.—Entraron 160 q. m. de trigo.—Quedan 1450.

Se alquila

La casa Banco del Salón número 3 donde estuvo la Compañía General de Electricidad, compuesta de un amplio piso, una hermosa nave apropiada para almacenes ó talleres, y un gran patio con otra nave cubierta y demás dependencias. Se admiten proposiciones para toda la casa ó fraccionando el piso, naves etcétera.

Las llaves calle de San Antón número 32, duplicado, de doce á dos de la tarde.

La Prensa

Centro de periódicos, revistas, noveles, tarjetas postales, etc. Acera del Casino, 13.—Se remiten por correo toda clase de encargos y se sirven suscripciones, recibiendo antes el importe.

Se traspasa

La acreditada fábrica de jabones situada en la calle Ancha de la Virgen número 22. Su dueño enseña la elaboración de cuantas clases de jabones se deseen.—Para tratar, en la misma, de 12 á 4.

Gervecería Inglesa

Helado para hoy, Mantecado de París y Espuma de café.

Café superior, 30 céntimos; hecho en cafetera rusa y en presencia del parroquiano, 40 céntimos.

La hora de billar, 60 CENTIMOS.

Especialidad en cervezas y bebidas de todas clases.—Servicio á domicilio.

Mercancías llegadas á la estación

De Jerez, 2 bultos, vino, Guerra. De id., 2 id., vino, Gavarra. De id., 1 id., vino, Márquez.

De Sanlúcar, 1 id., vino, Ocete. De Marmolejo, 1 id., agua, Orden. De Valdepeñas, 8 id., vino, Cooperativa. De Calzada, 10 id., antucas, Herrera.

De Madrid, 1 id., ropa, Botín. De Algeciras, 4 id., conservas, Cooper. De id., 2 id., ropa, Ramos.

Cámara Agrícola

Ayer, como teníamos anunciado, se reunió la junta directiva de la Cámara Oficial Agrícola, adoptándose entre otros acuerdos de interés, el de proceder á la creación de la Caja Rural y Caja de Ahorros; procurando que el día de la inauguración coincida con las próximas fiestas del Corpus.

Se nombró una ponencia, compuesta por el presidente de la Cámara, Sr. Marqués de Dilar, y los Sres. D. Manuel Rodríguez Acosta, D. Enrique Herrera, don Rafael Díaz Rogés y D. Emilio M. de Villena, para que propongan los medios de facilitar á los labradores semillas seleccionadas y una Cartilla impresa y costeadas por la Cámara, dando á conocer las clases de abonos más recomendables para cada uno de los frutos que se producen en la provincia.

El Sr. Herrera pregunta á la presidencia por el resultado que han dado las semillas de algodón que recibió la Cámara para repartirlas gratuitamente entre los agricultores que lo solicitaran, contestando el Sr. Marqués de Dilar, que solo dos labradores habían pedido semillas, y que ignoraba el resultado obtenido con su siembra. Que él, por su parte, había sembrado en Dilar las siete clases, de las cuales, cinco nacieron y se desarrollaron, á su juicio, con poca fuerza, y con las otras dos, no consiguió que nacieran á pesar de haberlas sembrado tres veces en terreno bien abonado. Entendiendo, que el clima de Dilar no es apropiado para criar algodón; pues si bien el recolectado (como se vió por la muestra que presenta en el acto), no parece de mala calidad, estima la cantidad exigua y de poco rendimiento.

Sucesos locales

Anoche á las nueve falleció repentinamente Francisco Valdivieso, natural de Alhama, de 38 años de edad. Estaba embriagado. El difunto se encontraba en el sitio conocido por «Cruz del Agua», en donde se personó el juzgado de guardia. —Francisco Jiménez García, escandalizó ayer en la vía pública y fué conducido al arresto municipal.

Toda persona convaleciente debe usar la Theobromina fosfatada Luque. Se vende en farmacias, droguerías y ultramarinos.

Circular á los gobernadores

La que el señor Maura sometió á la aprobación del último Consejo de ministros que publica la Gaceta de ayer 20, contiene las siguientes reglas:

1.º Cuidará V. S. de la escrupulosa observancia por cuanto corresponde á su autoridad de lo estatuido para las elecciones en las leyes provincial y electoral vigentes y el Real decreto de 5 de Noviembre de 1890, las Reales órdenes de 25 y 27 del mismo mes y año y las restantes disposiciones adoptadas para cumplimiento de las primeras.

2.º Prestará V. S. el apoyo más eficaz y resuelto á quien quiera que pretenda hacer, presenciar y testimoniar por notario y testigos las operaciones integrantes de la elección ó alguna de ellas, para que nadie, particular, funcionario ni autoridad estorbe al notario y á los testigos la asistencia, la permanencia y la expedita facilidad práctica de ejercer su ministerio en cualesquiera lugares abiertos ó cerrados durante las aludidas operaciones ó antes y después de ellas y de las horas señaladas para las mismas, sin limitación ni exclusión alguna, donde y cuando quiera, que los dichos notario y testigos deseen ver, oír, compulsar, anotar, vigilar, formalizar, actas ó copias, no sólo con relación á las operaciones electorales, sino también á factas ó delitos que se intentaran ó perpetrasen. Debiéndose efectuar en oficinas ó lugares públicos todas las operaciones electorales, no se podrá entender autorizada por esta regla violación alguna de domicilio á la autoridad local que de algún modo trate de estorbar el objeto que expresa esta base, no le será dada en ello obediencia alguna por los notarios, por los testigos, ni por la fuerza pública.

3.º El apoyo ordenado en la regla anterior será prestado con la fuerza pública, que está bajo la autoridad de V. S. según la medida que su presencia y las circunstancias le sugieran, y el encargado de esta fuerza llevará instrucciones escritas y categóricas de V. S. para que resulte responsable, tanto de la deficiencia como del exceso en su conducta. Esta fuerza no deberá obedecer á las autoridades locales sino directa y exclusivamente á V. S. en el desempeño de estas comisiones. Cuidará la dicha fuerza de no infringir las prohibiciones del artículo 61 de la ley electoral; pero si llegase el caso de expulsión del notario y

los testigos, ó el de impedirles dentro del colegio la eficaz intervención de todas las operaciones, el notario será protegido para formalizar la comprobación de tales hechos, determinantes por sí solos de la gravedad de las actas y preliminares de la anulación de éstas.

4.º Cuando no sea posible prevenir todas las contingencias y asegurar con instrucciones escritas al apoyo que expresa la regla segunda, podrá V. S. proponer á este ministerio el nombramiento de delegado de la autoridad de V. S., designando persona cuyos antecedentes y calidades la hagan merecedora de confianza para que acompañe al notario, los testigos y la fuerza necesaria para asegurar sus funciones fiscalizadoras. Solo en casos graves, y de tal urgencia que fuese tiempo para la propuesta y resolución del ministerio, podrá V. S. nombrar y despachar delegado, dándole por telégrafo en el acto mismo cuenta razonada del acuerdo. De suerte que salvo esta excepción, no podrá ser nombrado, sino por este ministerio, delegado alguno que acuda á los pueblos y colegios durante las elecciones.

5.º Independientemente de los documentos notariales, el encargado de la fuerza destacada por V. S. y el delegado redactarán y presentarán á V. S., al terminar su comisión, un atestado escrupulosamente verídico y detallado sobre los hechos ó las omisiones que conozcan relacionados con la elección ó operación que se haya querido intervenir, cuidarán en estos atestados de citar nominalmente á los testigos presenciales que puedan completar el esclarecimiento de la verdad, por si sobrevienen procesos judiciales relativos á aquellos hechos ó omisiones.

6.º Cuando V. S. tenga indicios de que puedan escasear los notarios disponibles para la intervención á que van encaminadas estas reglas, se adelantará á procurar las habilitaciones de sustitutos accidentales con sujeción al real decreto del ministerio de Gracia y Justicia de 26 de Marzo de 1901 y á las demás disposiciones por él dictadas ó que se dictasen acerca de tales habilitaciones, procurando que en la ocasión no fante depositarios de la fé pública para conseguir los fines de la presente circular.

La sociedad obrera «La Obra», de Asquerosa ha elegido presidente á Evaristo Rodríguez Mazuecos.

Don Vicente Fernández Espada ha solicitado autorización del Gobernador para derivar del río de Restabal, en el sitio conocido por «Tajo de la Leona», 240 litros de agua por segundo de tiempo, con objeto de crear un salto de 20 metros de altura y aplicar la fuerza resultante á la producción de energía eléctrica.

Conducirá el agua por un canal de 1.763 metros de longitud al molino de las «Cañadas», que convertirá en fábrica de electricidad.

Ha de imponer servidumbre de acueducto en terrenos de la propiedad de don José Fraile, herederos de don Bernardo Ponte, don José Rodríguez, don Francisco Salazar, don Juan Palma, don Evaristo Gómez, don Francisco Espinar y herederos de don Bernardo González Cámara.

El plazo para oír reclamaciones es de 30 días, que empezaron á transcurrir ayer.

Por promover escándalo, la policía ha conducido al arresto municipal á Pedro Emilio Rivas Fernández.

Hemos recibido varios ejemplares de las bonitas copias que durante las fiestas de Carnaval cantará la comparsa «Blanco y Negro».

Taquigrafía en el Sacro-Monte

Los ejercicios de «Ampliación de taquigrafía» verificados en la Universidad de teólogos y juristas del Sacro Monte han resultado brillantes y con extraordinaria animación.

El joven alumno D. José Santaella Jiménez hizo con desenvoltura y lucidez su difícil examen, mereciendo plácemes de los concurrentes al acto.

Los señores Santaella y Torres García fueron los examinados que alzaron la nota de sobresaliente.

Fueron juzgados de notables D. Einar do Blanco, D. Manuel Ruiz Fernández, D. Pedro Avila, D. Ginés de los Ríos Belda y D. Vicente Gaspar Ariza, cuyos como aquellos otros están en condiciones de graduarse de Peritos en taquigrafía.

Los ejercicios de «Técnica taquigráfica», consistieron en el análisis filológico y de razonamiento estenográfico acerca de los monogramas escritos, cuyo conocimiento se hace indispensable para los taquígrafos profesores.

ORO Y PLATA

Se compra y vende, en SAN JERONIMO, Zacatín, 33. Compra-venta.—Cambio y confección de toda clase de alhajas.—Para joyas más baratas que traídas de los centros productores, ninguna casa como esta.—Venta de objetos vendidos por la mitad de su precio.



La beneficencia en Holanda

La cuestión de beneficencia pública ocupa mucho la atención actualmente. Todos los Estados procuran atenuar con la mayor eficacia posible los efectos del pauperismo de todas las miserias sociales; pero naturalmente, en este orden de esfuerzos los resultados tienen que ser proporcionales no sólo a la intensidad de la obra y a la magnitud de los males, sino al modo especial de ser de cada pueblo. Dicho esto para explicar que las instituciones de beneficencia no siempre pueden copiarse interesadamente, vamos a dar idea de las instituciones holandesas en la materia de que tratamos.

La ley de beneficencia vigente en los Países Bajos data de 1854. Comprende cuatro distintos órdenes de actos benéficos: 1.º, los que dependen del Estado, las provincias y los municipios; 2.º, los que dependen de las confesiones religiosas, católica, protestante, etc.; 3.º, las obras laicas, y 4.º, las fundaciones mixtas.

Dentro de cada grupo se distinguen: los socorros a domicilio, los auxilios a pobres vergonzantes, las distribuciones de víveres y de carbón y los socorros a mujeres embarazadas.

En un año, término medio, los socorros a domicilio representan algo más de 14 millones de francos, de los cuales, 9 millones en metálico, el resto en espe-

cies, que se repartían entre unos 185.000 pobres próximamente. En este total de gastos, la parte de la beneficencia oficial es de 5 millones y los demás suministran casi todo las iglesias, pues las instituciones particulares distribuyen poca cosa más de 500.000 francos, por otra parte las iglesias son más dadasivas que la beneficencia oficial, en los recursos en metálico. Los pobres vergonzantes, como es natural, reciben los socorros de las instituciones particulares y de las iglesias porque los funcionarios no pasan de la iniciativa indispensable para hacer investigaciones tan delicadas. El hecho es que los socorros a los pobres vergonzantes representan el empleo de cerca 1.300.000 francos al que contribuyen casi por partes iguales, las instituciones privadas laicas ó confesionales.

Las distribuciones de víveres y carbón constituyen un modesto presupuesto de 270.000 francos, repartido entre 15.000 pobres; casi todos esos indigentes recibieron en especie, semejantes socorros de las instituciones particulares. La asistencia oficial apenas consagra algo más de 13.000 francos repartidos entre 500 pobres y las cifras son equivalentes con poca diferencia para las iglesias, las instituciones confesionales.

El número de paridas y mujeres embarazadas socorridas anualmente es de 3.000 a 4.000, generalmente algo menos de 4.000, y la suma gastada en tal con-

cepto es bastante modesta, apenas pasa en junto de como 68 a 70 000 francos, lo que hace corresponden unos veinte francos, poco menos, por persona. Y se puede añadir que todos los socorros se otorgan en especie. La asistencia oficial sólo contribuye para esto con 3.000 a 4.000 francos y las iglesias con cerca de seis mil.

Notaráse que no citamos las formas de la asistencia mixta: el caso es, que tienen sólo un papel poco importante y si quisiera hacer el presupuesto total y el respectivo de cada una de las diversas formas de asistencia, se averiguaría que su parte no pasa del 1 por 100. El total, en efecto, asciende a 15 millones y medio de francos, y los organismos mixto, a que nos referimos acusan apenas un gasto de 150.000 francos mientras que los gastos correspondientes son de 5 millones y más para la asistencia pública propiamente dicha, de cerca 9 millones para las iglesias y de 1 millón y medio para las instituciones privadas. Lo que explica en parte la cifra relativamente modesta de la caridad oficial, es que la ley antes citada específica, que la asistencia pública no intervenga en el caso de insuficiencia reconocida de las obras caritativas libres.

Para terminar harémos observar que las diferentes instituciones de beneficencia de los Países Bajos son en número de cinco mil, de las cuales un millar es-

tán bajo la dependencia de las administraciones oficiales; más de 3 400 dependen de las iglesias; y 450 próximamente son instituciones particulares laicas, propiamente dichas.

A. B.

BOLETIN RELIGIOSO

Cultos para mañana

Día 22.—Domingo de Quincuagésima. —La Catedral de San Pedro de Antioquia.

Jubiléo de las 40 horas en la iglesia de Santa Ana. Se manifiesta a las siete y media y se oculta a las cinco y media. Misa cantada.—En la Catedral, Real Capilla y las parroquias, a las nueve. —En los Jesuitas, a las diez. —A Nra. Sra. de Lourdes, a las nueve en las Capuchinas.

Quincena a Nra. Sra. de Lourdes en San Antón, a la eración; hay sermón, salva y letanía.

En los Hospitalicos, la devoción de los siete domingos.

Duodenario a San José en su iglesia. Misa de doce.—En las Angustias, San Justo, la Magdalena y Santa Ana.

Misa de una.—En el Sagrario, Santa Ana, las Angustias, el Salvador y Santa Escolástica.

En la iglesia de los Hospitalicos, todos los días de Cuaresma, después del Rosario

y Mes de San José, se andará el Via Crucis, y, además de los domingos, habrá sermón todos los martes y viernes, que predicará el M. R. P. Barnardino Sara legui, Superior de la Residencia.

Triduo.—Al Smo. Sacramento, en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, predica un P. Jesuita.

En San Matías, San Pedro y los Hospitalicos, el duodenario a Santa Rita.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho y media; y en las demás iglesias, a la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Angeles, iglesia de padres Capuchinos.

MELASSIN

Pienso para toda clase de ganados

Manuel Guindos Jiménez

Acera de Genil núm. 15, bajos (Oficinas de los coches para Jaén)

LANDÓ Se vende uno magnífico, en ganchado, por el precio que vale solo. Es apropiado para un particular.—Razón, en las oficinas de los coches de Jaén, Acera del Casino, 15.

SECCION DE ANUNCIOS

SERVICIOS DE CORREOS

SALIDAS

Correo general por la línea de Granada a Málaga, a las 6. Almería y Levante de la provincia por Daifontes, a las 7:30. Mixto de Córdoba con la línea de Bobadilla a Algeciras, a las 9. Alpujarra con Motril y Almuñécar, a las 23. Alhama, a las 23.

LLEGADAS

Línea de Daifontes Moreda con correo general, a las 18. Línea de Málaga y Andalucía, a las 20:45. Mixto de Córdoba, a las 18:15. Alpujarra, a las 13:30. Alhama, a las 18:30.

SERVICIOS

Valores declarados y objetos asegurados, de 11 a 13 y de 15 a 17; los días festivos solo de 11 a 13. Certificados, cartas impresos, medicamentos y muestras, de 13 a 15, y de 19 a 20:30 solo cartas y medicamentos. Los sobres monederos, en los dos horarios. Lista y apartados, de 8 a 11, de 17 a 19 y de 22 a 23. Reclamaciones de certificadas y valores, de 14 a 16. Buzones: El central se recoge a las 5:25, a las 6:30, a las 8:30 y a las 22:30, y los de las expendedorías, a las 13 y a las 20.

BOLETIN COMERCIAL

Precios del día anterior.

Almédiga de granos. Sobrante de anteaer 148 q. m. Matradn de ayer. 160. Total existencias ayer. 1640. Medida. 181. Precio del trigo de ayer. 21'37 a 24'97 ptas. el quintal. Precios de trigo granos. Sebeda de 20'00 ps. a 24'00 q. m. Habas de 21'00 a 25'00. Maiz de 22'00 a 25'00.

Matadero público

Ayer se hizo en este establecimiento la siguiente carnicación: 20 reses mayores, a 3'11; 3 vacas a 1'85. 9 ovejas a 1'60.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZA MIL PESETAS. Descripción de un medicamento para enfermedades urinarias.

JOSE CAÑADAS E HIJO. Servicio de 9 a 12 de la mañana y de 1 a 5 de la tarde, todos los días excepto los feriados.

VINOS Y JARABE DESPINOY. DE EXTRACTO PURO DE HIGADO DE BACALAO. Único producto a base de hígado de bacalao ensayados y aprobados por la Academia de Medicina de París.

CARE WERVINO-MEDICINA. Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos.

Ferrocarriles del Sur de España Línea de Daifontes

ESTADO que comprende las horas de llegada y salida, distancias kilométricas y precios de los billetes de los trenes correo, mixto y exprés, que salen de Daifontes, los dos primeros diarios y el último los miércoles de cada semana, para las estaciones que se indican a continuación, todas pertenecientes a la Compañía de los Ferrocarriles del Sur de España, y que se rigen por el meridiano de Greenwich, que lleva por regla general 15 minutos de adelanto con el reloj de la Catedral, que es por el que nos guiamos en Granada.

Table with columns: ESTACIONES, TRENES (Correo, Mixto, Exprés), DISTANCIA, and Precio de los billetes (1.ª, 2.ª, 3.ª clase).

ABONOS. FABRICA EN MADALONA. Primeras materias para Abonos. Despacho y oficinas, casa del representante D. JUAN VILCHEZ ATIENZA.

COMPANIA INGLESA LA GRESHAM. SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS. Pólizas indisputables. Beneficios capitalizados.

Litografía Jerezana. GRANDES TALLERES A VAPOR. de Imprenta, Litografía, Fotografado, Encuadernación. Jerez de la Frontera.

LA CASA DE NATIAS LOPEZ. MADRID-ESCORIAL. fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero.

ALIMENTO SIN RIVAL. Theobromina fosfatada Luque. Los médicos más afamados recomiendan, por su bondad, este producto, que además aventaja en baratura a todos sus similares. Depósito general, JEREZ DE LA FRONTERA. Representante en Granada, DON ANTONIO A. LOPEZ.

LA ACTIVIDAD. Centro consultivo de... GUERA DE LA VIRGEN NUM. 40, GRANADA. Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y municipales, formación de repartimientos para el gobierno de la contribución territorial, etc.

TODO UTIL. En la imprenta de este periódico, Farraga, 5, se venden: DUPLICADOS DE PEDIDOS a 2 pesetas el ciento, y libranos a 4. VALES, a 50 cént. libreta.